



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2232-4979 / 2232-5367 Ext: 143
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR No.041 -2016

07 de noviembre de 2016

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, COMISION DE CONTROL DE GESTION, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VECERRECTORIA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANOS (AS), DIRECTORES DE CENTROL UNIVERSITARIOS REGIONALES, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), TESORERA GENERAL, DIRECTORES (AS) ACADEMICOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

PRESENTE.

Estimados (as) funcionarios (as):

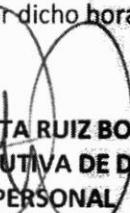
La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) por este medio **COMUNICA** que en función de las necesidades de atención tanto de usuarios miembros de la comunidad universitaria como público en general; a partir de la fecha se debe garantizar que todas las unidades administrativas y de servicio permanezcan abiertas en el horario de 12:00- 1:00 PM, garantizando un servicio continuo.

Tres razones fundamentales sustentan esta decisión:

- 1) El horario de trabajo en las áreas administrativas y de servicio es de 8:00 am -3:30 pm.
- 2) Algunas personas únicamente disponen de dicho espacio de tiempo para realizar sus trámites en la Universidad.
- 3) Somos una institución que se prepara para la certificación y por lo tanto los servicios a nuestros usuarios deben estar en mejora continua.

Los Jefes deben organizar turnos de atención a efecto de cumplir con la disposición enunciada, procurando que todos los empleados voten por dicho horario, aun en las unidades académicas.

Atentamente,


Msc. JAENITA RUIZ BONILLA
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO
DE PERSONAL

SECRETARÍA EJECUTIVA
DE DESARROLLO
DE PERSONAL

Cc: Rectoría
Dirección de Carrera Administrativa
Archivo
MAM.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"